

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 057**, celebrada el **miércoles 15 de julio de 2020**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2419

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 169, del 3 de julio de 2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2020 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40019740	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA CARRERA, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	32.290.-
33.03.125	40019757	MEJORAMIENTO CANCHA VILLA EL PORVENIR, COMUNA DE GALVARINO	GALVARINO	41.681.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				73.971.-

Extendido en Temuco, a 17 de julio de 2020.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE